

## RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

### TODO TRÁMITE ES PERSONAL

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
4. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
5. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original copiado de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
6. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 en el Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
7. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
8. Revisar que su vehículo y a su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del Pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
9. Copia u original de la revisión anterior (Papel blanco entregado en la última revisión)
10. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
11. Vehículos empresariales públicos o privados **adjuntar nombramiento del representante legal, ruc, copia de cédula y papeleta de votación y autorización simple del representante legal a un trabajador de la empresa.**
12. **Trámites por terceras personas:** Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizada por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple.
  - a) **Trámites realizados por un familiar:** los trámites pueden ser realizados por un familiar DIRECTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cédulas originales del propietario del vehículo y del familiar.
  - b) **Trámites para personas jurídicas:** para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cédula y de papel de votación de las dos personas.
13. Traer toda la documentación en perfecto estado.
14. Verificar si debe o no traer imprevistas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

## REVISIÓN ANUAL VEHÍCULO PÚBLICO

### TODO TRÁMITE ES PERSONAL

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
4. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (**Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo**, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
5. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (**Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al Sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
6. Copia de permiso de operación vigente.
7. Contrato del chofer con afiliación al IESS (en caso de que el propietario no cuente con licencia en la categoría respectiva)
8. Copia de la licencia del conductor, puede ser a color o blanco y negro.
9. Copia del ruc cooperativa- compañía, puede ser a color o blanco y negro.
10. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
11. Revisar que su vehículo y su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
12. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
13. Traer documentación completa perfecto estado en una carpeta, cualquier color
14. Copia u original de la revisión anterior
15. **PARA COOPERATIVAS**, Realizar un depósito de 7,00 en el **banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-Línea 130108**, mencionar en la ventanilla que el depósito es para certificado de poseer un solo vehículo, luego acercarse a la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, para luego solicitar el certificado en archivo de la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide, en **MATRICULACIÓN**.
16. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
17. **Trámites por terceras personas:** Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizada por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple.
  - a) **Tramites realizados por un familiar:** los tramites puede ser realizados por un familiar DIERCTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cedulas originales del propietario del vehículo y del familiar.
  - b) **Trámites para personas jurídicas:** para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cedula y de papel de votación de las dos personas.
18. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.
19. Traer toda la documentación en perfecto estado.

**TRASPASO DE VEHÍCULOS MATRÍCULA VIGENTE**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Realizar un pago por \$22.00 dólares por duplicado de matrícula en banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sublínea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
4. Realizar un pago por \$7.00 dólares por transferencia de Dominio en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
5. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
6. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)0**
7. Realizar el pago por concepto de **transferencia dominio 1% del Sri** en Banco Pacífico, acercarse directamente a la ventanilla del banco del pacífico y mencionar que se va a realizar el pago por **transferencia dominio 1% del Sri**
8. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (**Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo**, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
9. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (**Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT** y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al Sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
10. Original contratos de compra venta, **notariados**.
11. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
12. Revisar que su vehículo y su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
13. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
14. Copia u original de la revisión anterior
15. **Trámites por terceras personas:** Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizada por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple.
  - a) **Tramites realizados por un familiar:** los tramites puede ser realizados por un familiar DIERCTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cedulas originales del propietario del vehículo y del familiar.
  - b) **Trámites para personas jurídicas:** para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cedula y de papel de votación de las dos personas.
16. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.
17. Traer toda la documentación en perfecto estado.

**NOTA: SEÑOR USUARIO TOME EN CUANTA UNA VEZ HECHO EL CONTRATO TIENE 30 DIAS DE VIGENCIA CALENDARIO, CONTANDO INCLUSO FINES DE SEMANA, SI EL TURNO EMITIDO SALE POSTERIOR A LOS 30 DIAS ACÉRQUESE PARA ADELANTAR SU TURNO.**

**TRASPASO DE VEHÍCULOS MATRÍCULA CADUCADA**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Realizar un pago por \$7.00 dólares por transferencia de Dominio en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
4. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
5. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)0**
6. Realizar el pago por concepto de **transferencia dominio 1% del Sri** en Banco Pacífico, acercarse directamente a la ventanilla del banco del pacífico y mencionar que se va a realizar el pago por **transferencia dominio 1% del Sri**
7. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (**Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
8. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (**Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al Sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
9. Original contratos de compra venta, **notariados.**
10. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
11. Revisar que su vehículo y su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
12. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
13. Copia u original de la revisión anterior
14. **Trámites por terceras personas:** Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizada por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple.
  - a) **Tramites realizados por un familiar:** los tramites puede ser realizados por un familiar DIERCTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cedulas originales del propietario del vehículo y del familiar.
  - b) **Trámites para personas jurídicas:** para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cedula y de papel de votación de las dos personas.
15. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.
16. Traer toda la documentación en perfecto estado.

**NOTA: SEÑOR USUARIO TOME EN CUANTA UNA VEZ HECHO EL CONTRATO TIENE 30 DIAS DE VIGENCIA CALENDARIO, CONTANDO INCLUSO FINES DE SEMANA, SI EL TURNO EMITIDO SALE POSTERIOR A LOS 30 DIAS ACÉRQUESE PARA ADELANTAR SU TURNO.**

**DUPLICADO DE MATRÍCULA**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Realizar un pago por \$22.00 dólares por duplicado de matrícula en banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sublínea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
4. Denuncia presentada vía web, en la página del consejo de la judicatura, firmada y sellada.
5. Realizar un depósito de 7,00 en el **banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-Línea 130108**, mencionar en la ventanilla que el depósito es para CERTIFICADO ÚNICO VEHÍCULAR, luego acercarse a la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, para luego solicitar el certificado en archivo de la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide, en **MATRICULACIÓN**.
6. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
7. Comprobante de pago de matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)0**
8. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (**Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
9. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (**Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT** y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al Sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
10. Original y copia de cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
11. Revisar que su vehículo y su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
12. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
13. Copia u original de la revisión anterior
14. Traer documentación completa perfecto estado en una carpeta, cualquier color
15. **Trámites por terceras personas:** Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizada por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple.
  - a) **Tramites realizados por un familiar:** los tramites puede ser realizados por un familiar DIERCTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cedulas originales del propietario del vehículo y del familiar.
  - b) **Trámites para personas jurídicas:** para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cedula y de papel de votación de las dos personas.
16. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

**DULPICADO DE PLACAS VEHÍCULO**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
4. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
5. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copiade la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
6. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 en el Bco. Pacifico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
7. Pago de USD 22,0 duplicado de placas directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, **NO** de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
8. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
9. Denuncia presentada vía web, en la página del consejo de la judicatura, firmada y sellada. (En caso de pérdida)
10. Revisar que su vehículo y a su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
11. Copia u original de la revisión anterior (Papel blanco entregado en la última revisión)
12. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
13. Vehículos empresariales públicos o privados **adjuntar nombramiento del representante legal, ruc, copia de cedula y papeleta de votación y autorización simple del representante legal a un trabajador de la empresa.**
14. **Trámites por terceras personas:** Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizada por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple.
  - a) **Tramites realizados por un familiar:** los tramites puede ser realizados por un familiar DIERCTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cedulas originales del propietario del vehículo y del familiar.
  - b) **Trámites para personas jurídicas:** para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cedula y de papel de votación de las dos personas.
15. Traer toda la documentación en perfecto estado.
16. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

**PÉRDIDA DE PLACAS MOTO**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
4. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
5. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copiade la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
6. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 en el Bco. Pacifico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
7. Pago de USD 12,0 duplicado de placas directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, **NO** de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
8. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
9. Denuncia presentada vía web, en la página del consejo de la judicatura, firmada y sellada.
10. Revisar que su vehículo y a su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
11. Copia u original de la revisión anterior (Papel blanco entregado en la última revisión)
12. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
13. Vehículos empresariales públicos o privados **adjuntar nombramiento del representante legal, ruc, copia de cedula y papeleta de votación y autorización simple del representante legal a un trabajador de la empresa.**
14. **Trámites por terceras personas:** Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizada por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple.
  - a) **Tramites realizados por un familiar:** los tramites puede ser realizados por un familiar DIERCTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cedulas originales del propietario del vehículo y del familiar.
  - b) **Trámites para personas jurídicas:** para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cedula y de papel de votación de las dos personas.
15. Traer toda la documentación en perfecto estado.
16. Verificar si debe o no traer imponentas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

**CAMBIO DE SERVICIO PARTICULAR A PÚBLICO**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
4. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
5. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original y copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al SISMERT, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
6. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 en el Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse a la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
7. Pago USD 22,00 dólares por concepto de **duplicado de placas** directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, NO de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
8. Resolución de habilitación
9. Cambio de servicio en el Sri (Parque Moncayo )
10. Entrega de placas originales en sobre manila.
11. En caso de tener cambio de color presentar la factura del taller, realizar el pago de USD 7,00 por cambio de color y 22,00 para nueva especie de matrícula, en caso de estar vigente; en el banco pacífico, cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse a la Empresa Pública de Movilidad del Norte en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
12. Copia de la licencia de la persona que estará a cargo del vehículo
13. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
14. Contrato del chofer con afiliación al IESS (en caso de que el propietario no cuente con licencia en la categoría respectiva)
15. **PARA COOPERATIVAS**, Realizar un depósito de 7,00 en el **banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-Línea 130108**, mencionar en la ventanilla que el depósito es para certificado de poseer un solo vehículo, luego acercarse a la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, para luego solicitar el certificado en archivo de la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide, en **MATRICULACIÓN**.
16. Revisar que su vehículo y a su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
17. Copia u original de la revisión anterior (Papel blanco entregado en la última revisión)



18. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)

19. Vehículos empresariales públicos o privados **adjuntar nombramiento del representante legal, ruc, copia de cedula y papeleta de votación y autorización simple del representante legal a un trabajador de la empresa.**

20. **Trámites por terceras personas:** Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizada por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple.

a) **Tramites realizados por un familiar:** los tramites puede ser realizados por un familiar DIERCTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cedulas originales del propietario del vehículo y del familiar.

b) **Trámites para personas jurídicas:** para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cedula y de papel de votación de las dos personas.

21. Traer toda la documentación en perfecto estado.

22. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

#### **En caso de traspaso**

23. Original contratos de compra venta, notariados y factura del Contrato

24. Realizar pago transferencia dominio en banco pacífico (esperar 24 horas para que se actualice el sistema y pueda matricular)

25. Realizar un pago por \$7.00 dólares por transferencia de dominio en el banco del pacífico cuenta n° 7651538 sub-línea 130108, luego canjear depósito por factura en oficinas recaudación de la E.P Movilidad y sacar dos copias de la misma

**CAMBIO DE SERVICIO PÚBLICO A PARTICULAR**

**TODO TRÁMITE ES PERSONAL**

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
4. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
5. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
6. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 en el Bco. Pacifico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse a la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
7. Pago USD 22,00 dólares por concepto de **duplicado de placas** directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, NO de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
8. Resolución de deshabilitación
9. Cambio de servicio en el Sri (Parque Moncayo )
10. Entrega de placas originales en sobre manila.
11. En caso de tener cambio de color presentar la factura del taller, realizar el pago de USD 7,00 por cambio de color y 22,00 para nueva especie de matrícula, en caso de estar vigente; en el banco pacífico, cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse a la Empresa Pública de Movilidad del Norte en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
12. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
13. **PARA COOPERATIVAS**, Realizar un depósito de 7,00 en el **banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-Línea 130108**, mencionar en la ventanilla que el depósito es para certificado de poseer un solo vehículo, luego acercarse a la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, para luego solicitar el certificado en archivo de la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide, en **MATRICULACIÓN**.
14. Revisar que su vehículo y a su licencia de conducir no posea multas [www.ant.gob.ec](http://www.ant.gob.ec) (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
15. Copia u original de la revisión anterior (Papel blanco entregado en la última revisión)
16. Dirección de correo electrónico (**Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito**)
17. Vehículos empresariales públicos o privados **adjuntar nombramiento del representante legal, ruc, copia de cedula y papeleta de votación y autorización simple del representante legal a un trabajador de la empresa.**

18. **Trámites por terceras personas:** Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizada por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple.

a) **Tramites realizados por un familiar:** los tramites puede ser realizados por un familiar DIERCTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cédulas originales del propietario del vehículo y del familiar.

b) **Trámites para personas jurídicas:** para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cédula y de papel de votación de las dos personas.

19. Traer toda la documentación en perfecto estado.

20. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.

#### **En caso de traspaso**

21. Original contratos de compra venta, notariados y factura del Contrato

22. Realizar pago transferencia dominio en banco pacífico (esperar 24 horas para que se actualice el sistema y pueda matricular)

25. Realizar un pago por \$7.00 dólares por transferencia de dominio en el banco del pacífico cuenta n° 7651538 sub-línea 130108, luego canjear depósito por factura en oficinas recaudación de la E.P Movilidad y sacar dos copias de la misma

**CAMBIO DE SERVICIO PÚBLICO**

**CAMBIO SOCIO/UNIDAD/INCREMENTO CUPO**

1. Emitir un turno en la página web <http://www.movidelnor.gob.ec>
2. Revisión vehicular (Esta será entregada al momento de asistir con su vehículo a su cita previa)
3. Comprobante de pago de la matrícula en el banco del Pacífico, **asegúrese de revisar si consta en el comprobante de pago emitido por el banco el rubro correspondiente al pago de rodaje municipal o impuesto municipal (de no tener realizar el pago en el Municipio de Ibarra ventanilla 1, planta baja)**
4. Cancelar el valor por concepto a la tasa de rodaje del Gobierno Provincial (Este pago varía de acuerdo al tipo de vehículo, lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)
5. Cancelar USD 2,00 por concepto del certificado de no adeudar al SISMERT (Este pago es únicamente si Ud. No posee multas del sistema SISMERT y lo puede realizar **directamente en las oficinas de la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, **presentar original o copia de la cédula de identidad del propietario y matrícula del vehículo al momento de realizar el pago**)  
**Nota:** En caso de adeudar valores por concepto de multas al Sismert, no se podrá emitir el certificado en nuestras oficinas, deberá acercarse directamente a las oficinas de SISMERT en el Municipio de Ibarra, planta baja.
6. Comprobante de depósito de 5 dólares a la cuenta corriente Nro. 7651538 sub línea 130108 en el Bco. Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte para el nuevo sticker de revisión, una vez realizado el depósito debe acercarse la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
7. Realizar un depósito por USD 22,00 dólares por concepto de **duplicado de matrícula** en el banco del Pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 sub-línea 130108 a Nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la Empresa Pública de Movilidad del Norte en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación
8. Realizar un depósito por USD 7,00 dólares por concepto de **transferencia de dominio** en el banco del pacífico cuenta corriente Nro. 651538 sub-línea 130108, una vez realizado el depósito debe acercarse **la Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
9. **PARA COOPERATIVAS**, Realizar un depósito de 7,00 en el **banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-Línea 130108**, mencionar en la ventanilla que el depósito es para certificado de poseer un solo vehículo, luego acercarse a la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, para luego solicitar el certificado en archivo de la **Empresa Pública de Movilidad del Norte** en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide, en **MATRICULACIÓN**.
10. En caso de tener cambio de color presentar la factura del taller, realizar el pago de USD 7,00 por cambio de color y 22,00 para nueva especie de matrícula, en caso de estar vigente; en el banco pacífico, cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-línea 130108 a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, una vez realizado el depósito debe acercarse la Empresa Pública de Movilidad del Norte en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, adicionalmente Ud. Debe sacar dos copias de la factura para los trámites en el área de matriculación.
7. Pago USD 22,00 dólares por concepto de **duplicado de placas** directamente en el banco a nombre de la Agencia Nacional de Tránsito, NO de La Empresa Pública de Movilidad del Norte (3 copias del pago y presentar en Archivo – Área de matriculación el comprobante de pago original, **este depósito no debe canjearse por factura**)
8. Resolución de deshabilitación

9. Cambio de servicio en el Sri (Parque Moncayo )
10. Entrega de placas originales en sobre manila.
11. Copia de la licencia de la persona que estará a cargo del vehículo
12. Contrato del chofer con afiliación al IESS (en caso de que el propietario no cuente con licencia en la categoría respectiva)
12. Original y copia de matrícula, cédula y certificados de votación, puede ser a color o blanco y negro.
13. <b>PARA COOPERATIVAS</b> , Realizar un depósito de 7,00 en el <b>banco del pacífico cuenta corriente Nro. 7651538 con sub-Línea 130108</b> , mencionar en la ventanilla que el depósito es para certificado de poseer un solo vehículo, luego acercarse a la <b>Empresa Pública de Movilidad del Norte</b> en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide esquina, área de recaudación, planta baja, para proceder a canjear su comprobante de depósito por la factura, para luego solicitar el certificado en archivo de la <b>Empresa Pública de Movilidad del Norte</b> en la Av. Eloy Alfaro 2-80 y Julio Zaldumbide, en <b>MATRICULACIÓN</b> .
14. Revisar que su vehículo y a su licencia de conducir no posea multas <a href="http://www.ant.gob.ec">www.ant.gob.ec</a> (En caso de tener multas debe cancelar esos valores directamente en el Bco. del pacífico, ANTES de iniciar cualquier trámite en nuestras oficinas, para evitar retrasos y molestias)
15. Copia u original de la revisión anterior (Papel blanco entregado en la última revisión)
16. Dirección de correo electrónico ( <b>Obligatoria ya que el sistema no dejará finalizar el trámite sin este requisito</b> )
17. Vehículos empresariales públicos o privados <b>adjuntar nombramiento del representante legal, ruc, copia de cedula y papeleta de votación y autorización simple del representante legal a un trabajador de la empresa.</b>
18. <b>Trámites por terceras personas:</b> Los trámites de matriculación de vehículos a nombre de personas naturales pueden ser realizados por terceras personas para lo que se requiere de una autorización simple. a) <b>Tramites realizados por un familiar:</b> los tramites puede ser realizados por un familiar DIERCTO (primer grado de consanguinidad) padres, hijos o por el conyugue legalmente, para lo cual solo se debe presentar las cedula originales del propietario del vehículo y del familiar. b) <b>Trámites para personas jurídicas:</b> para el proceso de matriculación se requiere la autorización emitida por el representante legal a su delegado, adjuntar copias de cedula y de papel de votación de las dos personas.
19. Traer toda la documentación en perfecto estado.
20. Verificar si debe o no traer improntas en la página web <a href="http://www.movidelnor.gob.ec">http://www.movidelnor.gob.ec</a> donde consta el listado de vehículos que deben traerlas.
<b>En caso de traspaso</b>
21. Original contratos de compra venta, notariados y factura del Contrato
22. Realizar pago transferencia dominio en banco pacífico (esperar 24 horas para que se actualice el sistema y pueda matricular)
25. Realizar un pago por \$7.00 dólares por transferencia de dominio en el banco del pacífico cuenta n° 7651538 sub-línea 130108, luego canjear depósito por factura en oficinas recaudación de la E.P Movilidad y sacar dos copias de la misma